ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/CS/N/92
28 de enero de 1998

(98-0294)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

A tenor de lo dispuesto en el párrafo C del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas que figura en el anexo 3 del Acuerdo de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, "[l]as instituciones con actividades de normalización que hayan aceptado o denunciado el presente Código notificarán este hecho al Centro de Información de la ISO/CEI en Ginebra". Se distribuye a los Miembros, para su información, la siguiente notificación, enviada a la Secretaría por el Centro de Información de la ISO/CEI.

NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO C DEL CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA ANEXO AL ACUERDO DE LA OMC SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

Notificación de aceptación

País/Territorio Aduanero/Acuerdo regional: BANGLADESH

Nombre de la institución con actividades de normalización: Bangladesh Standards and Testing Institution (BSTI) (Instituto de Normas y Pruebas de Bangladesh)

Dirección de la institución con actividades de normalización:
116/KA, Tejgaon Industrial Area
1208 Dhaka
Bangladesh

Teléfono: + 880 2 881 462 **Telefax:** + 880 2 885 685 **Télex:** n.d.

Correo electrónico: bsti@bangla.net **Internet:** n.d.

Tipo de institución con actividades de normalización:

[X] del gobierno central **[ ] pública local** **[ ] no gubernamental**

Ámbito de las actividades actuales y previstas de normalización: El Instituto elabora las normas nacionales sobre la base de normas extranjeras o de la ISO. Se han tomado las medidas necesarias para que las normas ISO 9000 e ISO 14000 se adopten como normas nacionales.

Fecha: 8 de enero de 1998.